

CERTAMEN INTER
NACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE LEPE”
II PREMIO SANTIAGO AGUADED LANDERO

BASES

- Las obras se presentarán escritas en castellano. Serán originales e inéditas, de temática libre, numeradas, **con un mínimo de 300 y un máximo de 500 versos o líneas (en caso de poemas en prosa). En cada página de la obra se indicará el nº total de versos/líneas acumulados.**
- **No podrá presentarse el ganador del premio en la convocatoria inmediatamente anterior.**
- Los trabajos se enviarán por correo electrónico a archivo@lepe.es, en dos archivos en formato Word o PDF, con plica.
- O por triplicado en papel, grapados o encuadernados bajo un título o lema y con una plica, donde constará nombre del autor, fotocopia del D.N.I., teléfono de contacto y correo electrónico. Deberán enviarse al “Archivo Municipal de Lepe”, sito en Plaza de España, 1. 21440 Lepe (Huelva), indicando en el sobre el nombre del concurso.
- **La fecha de recepción de los trabajos finalizará a las 14,00 horas del 31 de mayo de 2021.**
- Se concederá un único premio dotado de 1.000 €. El jurado puede declararlo desierto, acumulándose a la convocatoria siguiente y podrá acordar menciones especiales, si así lo estima oportuno.
 - La organización tendrá derecho a publicar la obra ganadora durante el primer año posterior al fallo.
 - Los trabajos no premiados serán destruidos, si no son retirados personalmente, en un plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación del fallo del Jurado.
 - Para contactar llamar al telf. 959 62 50 13 o al e-mail archivo@lepe.es
- **El fallo del Jurado es inapelable. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación y conformidad con estas bases. El fallo se producirá en el último trimestre del año en curso.**
- El premio será entregado personalmente al ganador un día del último trimestre del presente año, en un acto organizado para tal fin.
- Se aplicará las retenciones vigentes.
- Según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de PDP-GDD, le informamos de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad del Ayuntamiento de Lepe. Podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales de los ganadores pasarán a formar parte de un histórico.
- En Lepe 12 marzo 2021